

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre las libertades en Hong Kong**

Congreso de los Diputados, 24 de marzo 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de junio de 2015, el Legco (Parlamento de Hong Kong) rechazó una propuesta respaldada por Pekín que aceptaba la elección del Jefe del Ejecutivo de Hong Kong por votación directa, pero sólo entre dos o tres candidatos previamente aprobados por las autoridades del régimen. Desde entonces, la reforma política se encuentra paralizada.

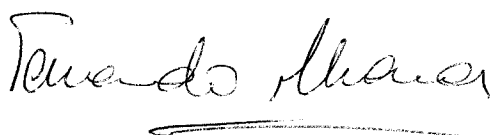
En 2015, después del secuestro, detención y tortura de cinco librerías que comercializaban títulos críticos con altos cargos del régimen chino, la ciudadanía hongkonesa teme por su libertad de expresión y de prensa. Además, uno de los librerías fue secuestrado en el propio Hong Kong, lo cual significa que se han violado las fronteras y, por tanto, el principio "Un país, dos sistemas".

Según una encuesta realizada en la Universidad China de Hong Kong, el 60% de los ciudadanos de esa metrópolis piensan que Pekín no está respetando el marco establecido en el Acuerdo Sino-Británico sobre las condiciones de devolución de la colonia.

Se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1ª. ¿Es condecorador el Gobierno de las mencionadas circunstancias?

2ª. ¿Ha previsto el Gobierno evocar éstas circunstancias u otras que afecten a las libertades democráticas de los ciudadanos de Hong Kong en sus conversaciones con las autoridades chinas?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos